

La Policía Local incorpora dos drones para vigilancia, control de aforos y búsqueda de personas

17/02/2022



La Concejalía de Seguridad Ciudadana ha invertido 9.000 euros para adquirir dos drones de vigilancia para la Policía Local de Elda. El más potente puede volar a 72 kilómetros/hora, con una duración media del vuelo de 25 minutos y una distancia de 18 kilómetros, mientras que el más pequeño alcanza los 36 kilómetros hora y tiene una autonomía de 31 minutos. Esta inversión se enmarca en el Plan Elda Renace.

El alcalde de Elda, **Rubén Alfaro**, ha presentado estos dispositivos junto al concejal de Seguridad Ciudadana, **Enrique Quílez**, el comisario principal de la Policía Local, **Francisco Cazorla**, y los agentes **José Andrés Gil**

y **Luis Enrique Cortijo**, quienes se encargarán de pilotarlos.



El alcalde de Elda ha explicado que "se emplearán en servicios de vigilancia medioambiental y urbanística, rastreo y búsqueda de personas en zonas rurales y control de aforos, entre otras funciones. Para su pilotaje los dos agentes cuentan con formación y titulación específica, garantizando de esta manera que estarán siempre operativos si las condiciones

meteorológicas lo permitan".

Rubén Alfaro ha destacado que "la policía amplía sus posibilidades de rastreo en casos de rescate o de búsqueda y permiten mejorar las labores de vigilancia en zonas poco accesibles".



Los drones permitirán realizar diferentes labores de búsqueda y rastreo | J.C.